

LA REVISTA ESCOLAR

SEMANARIO DEDICADO Á LA DEFENSA DE LA ENSEÑANZA

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Un mes. 0,50 pesetas.

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Se publica los días 7, 15, 23 y 30 de cada mes

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Alameda de Apodaca, 14.

LA FIESTA ESCOLAR EN CADIZ

Conmovedor y grandioso ha resultado el acto que ayer tuvo lugar, consagrado exclusivamente á la niñez que concurre á las Escuelas públicas de esta capital, y á la significación de cuanto procede hacer en beneficio de los *apóstoles*, encargados de la educación y enseñanza de aquella.

La prensa de información ha dado cuenta detallada de la hermosísima *Fiesta Escolar*; sus iniciadores pueden estar satisfechos, porque rompiendo el hielo que dificultaba la circulación de la sangre, que aún puede dar vida y gloria á nuestra queridísima patria, han conseguido iniciar la reacción necesaria, después de la cual llegaremos al fin apetecido.

Difícil es en extremo el describir con exactitud la devoción con que millares de personas oyeron la Misa de campaña, que con extraordinaria solemnidad ofició el sabio y virtuoso canónigo de la S. I. C. don Antonio García Cosano, por delegación del Rvmo. Prelado.

El altar levantado para el Santo sacrificio de la Misa, justificó el gusto y la grandeza con que el cuerpo de Artillería sabe presentar las cosas cuando al mismo se recurre.

Las bandas de música de Alava y de Pavía hicieron gala de la más exquisita afinación y armonía, interpretando con inimitable acierto durante la Misa, la gran fantasía de la ópera *Visperas Sicilianas* de Verdi, la fantasía de la zarzuela *Moros y Cristianos* y la Marcha Real, en el momento de alzar.

Los estandartes de las Escuelas públicas, rindiendo honor á la enseña nacional durante la Misa y el desfile, la presidencia del venerable Obispo señor Rancés, la confusión de entorchados de generales con los jefes y oficiales de la guarnición; la atildada levita, la seria americana y la modesta y honradísima blusa, se agrupaban al frente y á los lados de la Bandera de la patria, repitiendo todos, con más ó menos silencio, la preciosísima letra del himno que entonaban los niños al desfilar ante la misma.

Nuestro querido amigo don Joaquín Navarro, autor de la letra del himno, (que desde ayer se cantará en las Escuelas públicas de esta capital), y el eminente director de la Real Academia de Santa Cecilia don José Gálvez,

autor de la música de dicho himno, pueden estar orgullosísimos del merecido éxito que han alcanzado.

LA REVISTA ESCOLAR en nombre del Magisterio público, aplaude sin reservas á los iniciadores de esta primera *Fiesta Escolar*, y á cuantos han contribuido á su esplendor, ofreciendo para cuando se celebre otra significar los medios, mediante los cuales se podrán conseguir el aumento de premios para discípulos y Maestros.

El lugar de la Fiesta

El salón de palmeras de nuestro hermoso Parque fué el sitio designado para la celebración de la primera parte del festival; en el fondo del mismo se había colocado por el Cuerpo de Artillería, que ha prestado su valioso concurso al mejor éxito de la fiesta realzada, un Altar de mucho gusto, con un crucifijo y varios candelabros con velas de cera; robijaba el Altar una airosa tienda de campaña de lienzo de los colores nacionales.

Apoyadas sobre la gradería ó plataforma de madera, sobre la que descansaba á su vez el Altar, se encontraban dos lanzas que soportaban en sus extremos superiores el techo ó toldo que resguardaba de los rayos solares al sacerdote celebrante.

A la derecha de la tienda de campaña descrita, en una extensión de varios metros, y próximas á la verja del Parque, se habían colocado varias berlingas, que sostenían en sentido perpendicular grandes lonas para proyectar sombra á aquel lugar, pues por dicho lado, á la hora en que la Misa se celebró, penetra el sol en el salón de palmeras.

En la sala de espectáculos, donde se hizo el reparto de premios, se habían distribuido numerosas banquetas, las que fueron ocupadas por los parvulitos y alumnas de las escuelas de niñas y la grada por los niños.

A la cabeza del salón se colocaron buen número de sillas, que fueron ocupadas por distinguidas familias.

Del techo del salón pendían diversos pabellones formados con tela gualda y roja.

El escenario aparecía convertido en estrado, formado con la mesa presidencial, sillones

para las autoridades é invitados, grupos de macetas y macizos de plantas.

Al fondo lucía el rico tapiz, propiedad del Municipio, que ostentaba en su centro el escudo de España en colores.

En la sala restaurant se había dispuesto un amplio mostrador, en el que estaban colocadas las cestas conteniendo la merienda que habría de repartirse entre los niños y cuyo obsequio se componía de los siguientes manjares:

Un trozo de carne mechada, otro de jamón serrano, queso de plato y carne membrillo; todo envuelto en un papel, sujeto con cintas de los colores nacionales; aparte se les dió á cada alumno una pieza de pan.

Los concurrentes

Tarea imposible nos resulta recordar los nombres de las personas que asistieron.

En nuestros apuntes aparecen los siguientes nombres:

Obispo de la diócesis, Gobernador civil, Gobernador militar, Alcalde accidental don Ildefonso Fuentes, Delegado regio de primera enseñanza, Decano de la Facultad de Medicina, don Fernando Labra, por la Cámara de Comercio; Coroneles de Pavía y Alava, don Alberto Antón y don Ernesto Rodríguez Oteiza; Presidente de la Audiencia, don José López; Diputado D. Juan M. de Castro, por la Comisión provincial; Director del Instituto señor Catalá, Catedrático señor Aguayo, concejales don Ramón Rivas y don José García Cossío, Ingeniero Jefe de Obras públicas don Enrique Martínez; don Rafael Lamiyar, corresponsal del periódico *La Escuela Moderna*; Teniente coronel de Pavía señor Ochoa, Capitán del mismo Cuerpo señor Cantos, Tenientes de Alava señores López de Haro y Castedo, Capitán señor Accame; por el Colegio Pericial Mercantil, don Antonio Suárez Perea, don Francisco Fernández Chazarri y don José Civeira, Secretario; por la Unión de Profesores particulares don Antonio de Cózar y don Fernando Portillo, Presidente; don Manuel Juliá y Hubert, Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública; don Manuel Juliá y Blanco, Secretario de la Junta local.

Don Juan Antonio Salido, Director del Hospicio; profesores del Colegio de San Felipe, don Pedro Ruiz de Azúa y don José Sánchez Millán; Inspector de Primera Enseñanza don Sebastián Serrano; por la Sociedad de Escritores y Artistas, don Manuel Domínguez Meunier, don Buenaventura Vidal, don Manuel Fernández Mayo; señor Alcina, profesor de la Facultad de Medicina; don Manuel Díaz y Carrera, por el Casino Liberal; don Francisco Clotet, secretario de la Junta de obras de puerto; Decano interino del Colegio de Abogados y vicepresidente del Ateneo, don José Bedoya; don Luciano Alcón, don Edurno González Escandón, jefe de la Guardia civil; don José María Alberti, secretario de la Junta provincial de Beneficencia; don Joaquín Navarro, señora Directora de la Escuela Normal, señor Arquitecto provincial don José Romero, señores don F. Orduña, señor García

Scame, señor Sicre, Sr. Beltrán (D. T.), señor García de Arboleya (don F.), señor Amiguetti y otros muchos señores.

También asistieron distinguidas familias.

Los Estandartes

Llamaron la atención por su gran lujo y mérito los dos, que por disposición del Sr. Alcalde se han hecho, y que se estrenaron en la fiesta celebrada.

Son de raso, de los colores nacionales y pintados al óleo, con flecos y borlas de oro: la vara de los estandartes son de metal con preciosos remates y todo él pende por cordones de seda, de una artística lanza acerada.

El de los niños lleva como distintivo lazo rojo y el de las niñas celeste; tienen las siguientes inscripciones en el centro:

—«Escuelas municipales de niños.—Cádiz.
—Escuelas municipales de niñas.—Cádiz.»

También se ven las insignias de la Enseñanza; un sol rodeado de una palma y una rama de laurel y sobre ellos la corona nacional.

Muchos plácemes recibió el Sr. Alcalde por lo acertado que ha estado en la elección de los estandartes, siendo de lamentar que la falta de recursos haya impedido hacer uno para cada Escuela.

Para el desfile se hizo cargo de la Bandera española el auxiliar interino de la escuela número 6, Sr. García Lobato, y de los estandartes la bella alumna de la graduada, Luisa Marín y el alumno de la escuela de niños n.º 4, D. José Delgado.

El Himno

Hé aquí la letra del himno cantado, original de nuestro querido amigo y compañero don Joaquín Navarro, profesor de Pedagogía del Instituto general y técnico:

CORO

Si la Patria es la madre querida
Que nos brinda refugio y amor,
A la Patria debemos la vida
Defendiendo su nombre y su honor.

(Se canta dos veces)

Su bandera cubierta de gloria
Que dos mundos llegará a cobijar,
Nos señala un camino en la historia
Y por él, hay que unidos marchar.

(Se canta dos veces)

CORO

Si la Patria es la madre querida
Que nos brinda refugio y amor,
A la Patria debemos la vida
Defendiendo su nombre y su honor.

(Se canta dos veces)

Que ese augusto y viril relicario
Que se adorna con rayos de sol,
Tiene un culto, un altar y un sagrario
En el pecho del niño español.

(Se canta dos veces)

CORO

¡Oh bandera! ¡trofeo glorioso!
Para tí guardo en ansia inmortal,
En el alma, respeto amoroso,
En los labios, un himno triunfal.

Si la Patria es la madre querida
Que nos brinda refugio y amor,
A la Patria debemos la vida
Defendiendo su nombre y su honor.

¡Viva España, viva España!
Y gritemos con ardor:
¡Si la Patria es la madre querida,
Defendamos su gloria y su honor!

A la terminación de él se tributó una merecida ovación á los autores, señores Navarro y Gálvez.

Las Cartillas

Publicamos á continuación los nombres de las personas y entidades que accediendo á petición del Excmo. Sr. Gobernador civil, han donado cantidades para la adquisición de las treinta y cuatro cartillas de 25 pesetas y una de 10, donadas á los niños cuyos nombres publicamos en otro lugar y los cuales por su aplicación y asiduidad á clases, se han hecho acreedores, á juicio de sus respectivos maestros, á la indicada distinción.

Sr. Arrendatario del Balneario Victoria, 50 pesetas.—Compañía Gaditana de Fabricación de Sales, 10.—Cinematógrafo Escudero, 25.—Sociedad de Aguas potables de Cádiz, 50.—D. Enrique Mac-Pherson, 25.—Casino Gaditano, 50.—Sr. Minio, contratista de Obras del puerto de Cádiz, 25.—Centro Mercantil é Industrial, 50.—Casino Liberal (Plaza San Antonio), 150.—Sociedad del Tranvía de Cádiz á San Fernando, 50.

Compañía Trasatlántica, 50.—Sociedad Cooperativa de Fabricación de Gas, 50.—Señores Lebón y C.^a, Fabricación de Gas, 50.—D. Angel Dolarea, Cinematógrafo público, 5.—Centro del Ejército y la Armada, 20.—Casino Liberal Gaditano (calle de Cervantes), 50.—Cooperativa Gaditana de Fabricación de Pan, 50.—Compañía Gaditana de minas, 25.—Ateneo, 25.—Cámara de Comercio, 50.

Total pesetas, 860.

Maestros premiados

Acordado por la Junta provincial destinar á premios en metálico las 500 pesetas donadas por la Excm. Diputación, verificóse un sorteo entre los diecinueve maestros que, según el criterio de la referida Junta, sobresalen entre los mejores de la provincia, dando el siguiente resultado:

Don Manuel Fernández Abad, primer premio de 150 pesetas; dicho señor, que es Auxiliar de las escuelas públicas de niños de San Fernando, delegó en su compañero don Remigio del Pozo para recoger el indicado premio, por encontrarse enferma de cuidado y no poder venir al festival una de sus hijas.

D. Antonio Ruiz y doña Concepción Cantos, maestro el primero de Grazalema y la segunda de la capital, fueron los agraciados con los premios segundo y tercero, de 75 pesetas; la señora Cantos lo recogió personalmente, siendo muy aplaudida y felicitada al subir al estrado.

Don Santiago Piñeiro, doña Catalina Naveda, don Pastor Pérez Carrillo y don Paciano del Barco, obtuvieron y recogieron personalmente, á excepción de la señora Naveda, los premios que les correspondieron de 50 pesetas á cada uno; dichos maestros prestan servicios en las escuelas de Jerez, Barbate, Jerez y Chiclana, respectivamente.

A todos ellos les felicitamos.

Alumnos premiados

Publicamos la lista de los que lo han sido con las Cartillas de la Caja de Ahorro del Monte de Piedad:

Escuela pública de Párvulos, núm. 1.—Francisco Caso López y Concepción Ariño Quiñones.

Escuela de párvulos núm. 2.—Antonio Ruiz Parsa y Ricardo Lafont Martínez.

Escuela práctica graduada de niñas.—Cecilia Ruiz Barrientos, Rosa Rodicio Bertón y María Belén Delgado Pastor.

Escuela elemental de niñas núm. 1.—Rosario Reyna Sánchez.—Rosario Vázquez Panadero y Clara González Sánchez.

Idem núm. 2.—Carmen Roiz de la Peña, Dolores Benítez Cruz y Milagros Villodre Morilla.

Idem núm. 3.—Ana Boquel y Dolores Pacheco.

Idem núm. 4.—Aurora Castilla López y Nicolasa Pérez Torres.

Escuela elemental de niños núm. 1.—Alfonso Pavón Vigo y Joaquín Cifredo Gómez.

Idem núm. 2.—Santiago Rojas Gómez y Antonio Ramírez Daza.

Idem núm. 3.—Manuel Patrón Casal y Leoncio Palomero Valiente.

Idem núm. 4.—Luis Rodríguez Nano, José Luis Gómez Sánchez, José García Domínguez y Salvador Guerrero González.

Idem núm. 5.—Santos Navío Yeste y Adolfo Otero Gómez.

Idem núm. 6.—Manuel Martínez Cruz, Joaquín Jiménez y Santiago Caramé Caballero.

Escuela pública elemental de niños del Hospicio provincial.

José Rodríguez Bernal, José Márquez Ballesteros y José María Bocanegra.

Además se repartirán 250 diplomas, en concepto de premio, á igual número de niños y niñas de las expresadas Escuelas.

Los Discursos

El Excmo. Sr. Gobernador civil, antes de dar principio al reparto de premios á maestros y alumnos, pronunció con viril entonación elocuente discurso enalteciendo el acto que acaba de celebrarse, eminentemente culto y civilizador y que había despertado en su pecho además otra emoción muy grata, la de haberse tributado á Dios el acatamiento debido á su grandeza y á su Religión, sin la cual no hay felicidad posible, ni progreso ni engrandecimiento.

Acerca de esta tesis hizo elocuentes consideraciones.

Rindió cumplido homenaje de respeto y admiración á la Bandera, ante la cual habían desfilar los alumnos, diciendo que en ella estaba vinculada nuestra tradición y porvenir y aconsejando inculcar en los niños esos sentimientos de amor.

Dedicó cumplidos elogios á la benemérita clase del profesorado de la enseñanza, expresando que todo cuanto se haga por ella es poco, porque redundará en beneficio de la nación.

Hace el ofrecimiento del premio á los niños, cuyo donativo lleva consigo la enseñanza de la economía y del ahorro.

Traza una interesante silueta del niño gaditano, dedicando un recuerdo cariñoso á los hombres que salieron de este suelo y aumentaron con sus hechos y con sus talentos las brillantes páginas de nuestra Historia.

Tiene grandes elogios para cuantos han contribuido á la realización de tan brillante acto, pues que aportaron generosos el esfuerzo de su voluntad y á todos cuantos le auxiliaron en esta obra, rinde el afecto de su gratitud y reconocimiento, y se complace en hacer constar que á tan poderosos y sinceros auxiliares se debe el brillante resultado de que la población era testigo.

Termina abogando con patrióticas frases por la cultura nacional y con un viva á Cádiz y otro á S. M. el Rey, que fueron con entusiasmo contestados y aplaudidos por la multitud.

Terminado el reparto, el Excmo. Sr. Delegado Regio, D. José Rubio, se expresó en los siguientes ó parecidos términos:

«Sras. y Sres: ilustrados maestros y queridos niños.

Después del brillante discurso de nuestra primera y dignísima autoridad civil de la provincia en el que habréis podido apreciar la profundidad de los conceptos y la galanura del lenguaje, sólo debía ser mi misión aplaudirle y enmudecer, pero manos aunque amigas y queridas muy equivocadas, han colocado mi nombre en el programa de esta fiesta obligándome á dirigiros la palabra.

Voy, pues, á dirigiros muy pocas, las menos posibles, para no molestarle prescindiendo de ensalzar las ventajas de estas fiestas escolares, por no repetir lo dicho por el Sr. Gobernador.

Hizo elocuente párrafo diciéndole á los Maestros y alumnos cuyos trabajos y desvelos acababan de ser galardonados, que guardaran perennemente la memoria de esta fiesta y perfectamente unidos, los unos enseñando y los otros aprendiendo, vendrían el año próximo en fiesta semejante á recibir el aplauso de la provincia y de la nación entera que está muy necesitada de hombres ilustrados y vigorosos y no de analfabetos y encliques.

De sobra sabéis—dijo—cuantos os dedicáis á la enseñanza de la infancia que es tan necesaria la cultura y educación del cuerpo como del espíritu.

Cuidarse de esta última, haciendo caso omiso de la otra, sería tanto como conspirar contra la salud de los niños creando así generaciones raquílicas y de corta vida.

Decía Marcial que la vida no se nos ha dado para vivir, sino para utilizarla.

Si el trabajo, pues, es el fin del hombre y la razón de su existencia, precuremos adquirir y conservar la aptitud al trabajo. Esto lo consigue la higiene, de la que decía Rousseau que era más que ciencia una virtud.

Vulgarizarla, y aun dentro de las deficiencias de nuestras leyes sobre estos asuntos y las de nuestras actuales escuelas, procurad que los niños practiquen los preceptos de aquella y así podrán en el día de mañana ser útiles así propios, á sus familias y á la Patria, madre común á cuya prosperidad y engrandecimiento todos tenemos el deber de contribuir.

Haced entender á los niños que observando cuidadosamente las reglas higiénicas, serán más fuertes de espíritu para estudiar y aprender y más vigorosos para el trabajo y las luchas de la vida.

Tened entendido y no olvidar que la higiene obra sobre los niños como sobre blanda cera susceptible á todas las formas y á todas las direcciones; que el terreno es vírgen, la tabla está lisa y la higiene puede labrar en ella su programa educativo.

Hizo después el ejemplo del mármol de la fábula, y terminó diciendo: á vosotros me dirijo, señoras y se-

ñores que habéis tenido la bondad de escucharme; al mirar este hermoso cuadro lleno de luz esplendente algo velada por la techumbre que nos cobija, haciendo así resulten los bellos tintes y matices del mismo, entre los que descuella el azul diáfano, símbolo de la inocencia, grabando en vuestros corazones contribuir por vuestra parte á que sea un axioma en la Sociedad en que vivimos, el grandioso pensamiento de Leopoldo II de Bélgica, que dijo así al inaugurar un Congreso:

«Vulgarizar la higiene, y más entre los niños, es cuando menos una buena acción».

Grandes aplausos resonaron en la sala al terminar el Sr. Delegado.

El final del festival

El último número de la fiesta fué el reparto de meriendas que en número 1.300 próximamente se dieron á los niños y niñas de las Escuelas públicas, á cuyo efecto fueron desfilando con sus respectivos profesores por el restaurant inmediato al salón donde se había celebrado el reparto de premios á Maestros y alumnos, y en cuyo lugar estaban preparadas en largas mesas las meriendas.

Detrás del mostrador se situaron las autoridades y en el centro la distinguida y elegante señora esposa del Sr. Gobernador civil y su bellísima hija María Teresa, quienes fueron las primeras en repartir la merienda á los pequeñuelos, continuando la labor del reparto juntamente con las autoridades hasta su terminación.

Poco después de las once terminó la fiesta, que como decimos al principio ha constituido un éxito del que han de estar orgullosos cuantos al mismo han contribuido, y de cuyo franco éxito nos felicitamos.

CONFERENCIA PEDAGÓGICA EN CÁDIZ

No pudo ser más interesante. D. Sebastián Serrano y Godino, Inspector de primera enseñanza de esta provincia, es uno de los funcionarios que conocen su misión y saben cumplirla á conciencia. Nos nos sorprendió su hermoso trabajo: lo teníamos previsto.

Siente verdadero entusiasmo por la educación nacional, está encariñado con la Escuela, identificado con la labor que realiza el Magisterio, y no ya su reposo, su tranquilidad y sus comodidades, sino que sus recursos, sus talentos y hasta su vida estaría siempre dispuesto á poner al servicio de los progresos de la enseñanza. ¿Qué mucho que nos haya ofrecido un discurso modelo de literatura, nutrido de moderna doctrina pedagógica, repleto de patriotismo, exuberante de sinceridad, de amor al niño, de respeto al profesorado, cuya cultura ensalza, á la vez que lamenta la mezquindad de medios que se le facilitan para que pueda vivir, y llenan las indelicadas obligaciones de su importante sacerdocio?

Muy triste es en verdad la situación de esa clase, que, respondiendo á cuantas pruebas se le piden, demostrando ser digna de mayores atenciones y de mejores recompensas, está hoy percibiendo los mismos deberes que hace medio siglo se le señalaran y pasando por las

amarguras de la escasez, de las privaciones y... hasta de la miseria.

El Sr. Serrano Godino tuvo en su magistral discurso notas viriles, enérgicas y llenas de razón, compatibles con los deberes de su cargo y con los respetos que corresponden á todos los Gobiernos, en quienes reconoció la más excelente voluntad, estrellada siempre contra la fuerte valla de la penuria del Erario, y expuso muy fundadas esperanzas de que en breve tiempo han de verse cumplidos los justos anhelos de los maestros y los deseos de la opinión pronunciada, de modo indudable, en sentido de que nada se regatee para dignificarlos y borrar cuantos obstáculos resistan al preciso avance del progreso y de la cultura patria.

Como á continuación publicamos íntegro el discurso del Sr. Serrano Godino, dejamos de hablar más de él para que por sí mismos puedan nuestros lectores juzgarle.

EXCMOS. É ILMOS. SEÑORES:

Recibid anticipadas mis más expresivas gracias, por el honor que me dispensáis honrándome con vuestra presencia, y por el sacrificio que á vuestras os habeis impuesto al venir á escuchar la lectura de un trabajo—humilde como mío—que no tiene otro mérito que el de la justificación de obediencia al Gobierno de S. M. y el de los sentimientos, en que he procurado inspirarlo.

SEÑORAS: SEÑORES:

No creo necesario advertiros que la fuerza imperativa de un precepto legal es la que me obliga á ocupar este sitio en el día de hoy.

Tendría yo siempre á grande honor provocar este linaje de reuniones y comunicar mi espíritu con el vuestro para que todos juntos nos preocupáramos, por patriotismo y por deber, y aún para procurarnos la más alta satisfacción que pueden otorgarse á sí mismo los que, como nosotros, se dedican á la educación y enseñanza de la juventud, del más grande y trascendental problema que en los modernos tiempos solicita la atención y el estudio de los filósofos y de los gobernantes, cual es el de la preparación intelectual, moral y física de los individuos, para que sean aptos para vencer en la lucha por su propia existencia y para procurar, colectivamente, el engrandecimiento de las naciones. Tendría yo siempre, repito, un grande honor y una satisfacción inmensa, en que estas reuniones se celebraran frecuentemente por iniciativa mía; pero no teniendo yo—lo declaro sinceramente y sin ningún asomo de falsa modestia—aquellas condiciones de suficiencia y de autoridad científica necesarias para hacernos formar con justicia la idea de que mi invitación hubiera de ir acompañada de un beneficio cierto para vuestra ilustración reconocida, he debido ampararme, y en cumplimiento de un deber me amparo, en aquel precepto legal que me ordena reuniros una vez al año para hablaros de problemas pedagógicos, y vengo á este sitio y os dirijo la palabra en la seguridad de que vuestra discreción y benevolencia son garantías sobradas de que, ya que cumpla un deber ante vosotros, la crítica que libremente pueden hacer vuestras conciencias de las ideas que modestamente, sin vanos alardes oratorios, he de exponer, no será tan minuciosa profunda y detenida, como si yo voluntariamente hubiera osado traerlos aquí, abusando de vuestra cortesía, para hablaros de lo que seguramente conoceis todos con toda aquella seguridad y convicción que son propias de quienes, como vosotros, saben cumplir honradamente con la misión que se han impuesto en la vida.

Debo yo declarar, sin embargo, que este acto es importantísimo. La insignificancia de mi personalidad no quita valor al grande acierto del Excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción pública, que al obligar á los Inspectores de las provincias á convocar estas reuniones periódicas, ha demostrado elocuentemente

el deseo que tiene el Gobierno de S. M. de que todos nosotros nos preocupemos con perseverancia de los complejos y gravísimos problemas de la educación nacional, que somos los llamados en primer término á resolver y que con la base, el capital fundamento, dígame lo que se quiera, de los otros problemas políticos, económicos y religiosos, económicos sobre todo, que hoy se encuentran sobre el tapete en todas las naciones civilizadas y muy particularmente en las del continente europeo.

Es indudable, señoras y señores, que el Gobierno de S. M. quiere que nos ocupemos ampliamente, severamente, patrióticamente en el estudio de esos gravísimos problemas de la educación nacional. Y si este no fuera el espíritu, el sentido íntimo, del artículo 35 del R. D. de 18 de Noviembre de 1907, yo habría sufrido una equivocación al interpretar esa real disposición, porque no creo tampoco que haya persona ninguna entre las que me hacen el honor de escucharme, que ponga en duda que, tanto el actual Gobierno como los que le precedieron, desde hace bastantes años, en España, han hecho reiteradas declaraciones y acometido no pocas reformas, muchas de ellas beneficiosas, en el sentido de afirmar cada día más la idea de que mientras no se haya alcanzado la mayor suma de progreso en orden á los procedimientos de enseñanza y á sus consecuencias, será absolutamente imposible dar un paso decisivo en el camino de la regeneración moral y material del país.

No debemos, no podemos cerrar los ojos ante la evidencia. Estamos en un período de hondísima crisis nacional, ó, mejor dicho, en un período de reconstitución nacional. En el orden religioso todos sabemos que ha sido tema candente de debates parlamentarios y periodísticos, y de actos públicos de propaganda en los *mitins*, en los Ateneos y en otros Centros de diversas clases, no hace mucho tiempo, la gravísima cuestión de la libertad de cultos, que entraña una reforma constitucional y una modificación profunda del carácter tradicional de la nación española. En el orden político, no creo ni aún necesario recordar que cada día que pasa significa una mudanza en el Derecho, y una ampliación generosa, humanitaria y feliz del concepto democrático de la soberanía, que hace compatibles la tradición histórica y el progreso moderno, y que repmite la fusión cariñosa y leal del pueblo con su Rey, por ser éste el primero y el mejor de los magistrados. En el orden económico, es preciso no perder de vista que no hay manera de poner de acuerdo á las diversas escuelas que se disputan la supremacía en los entendimientos; y así, mientras los unos de acuerdo con las enseñanzas de la Iglesia, proclaman la necesidad de que la propiedad individual sea sometida á un nuevo régimen jurídico, que haga imposibles, ó que atenúe, al menos, los terribles efectos que produce el actual sistema de distribución de la riqueza y de remuneración del trabajo, hay otros que aspiran á que este estado de cosas no se modifique, pretendiendo resolver el problema mediante el empleo de la caridad y de todo linaje de sentimientos de filantropía; no faltando muchos, por último, que sueñan con el terrible ideal de destruir todo lo existente, para crear luego una sociedad nueva, regida por un derecho cuya concepción rechazan de consuno nuestros corazones y nuestras inteligencias.

Pues bien; todas esas cuestiones, todas esas luchas, repercuten en las Escuelas, y en las Escuelas deben encontrar, á manera de crisol que funde y purifica, el cerebro de los Maestros, dispuesto honradamente á llevar al de sus discípulos, los hombres de mañana, nada más que aquello que sea conveniente á la dignidad y engrandecimiento de la Patria y al espíritu de los futuros ciudadanos que se forman en las Escuelas. Y he dicho que esas luchas y esas cuestiones repercuten en las Escuelas, porque así es efecto, ya que, al fin, los Maestros todos, como hombres de su tiempo, no han de prescindir de sus personales convicciones al abrir ante los niños las puertas de la razón y de la ciencia.

Designad tres educadores de la juventud, cada uno de los cuales represente la idea dominadora de uno de los aspectos de la crisis que antes he señalado, y bien pronto advertireis las hondas diferencias que existen entre uno y otro; pero si en vez de buscar á

los Maestros os dirigís en busca de sus respectivos discípulos, entonces la diferencia, por razón de mayor sencillez y espontaneidad en éstos, aparecerá ante vuestros ojos mucho mejor determinada. Las ideas dominantes en aquel grupo social en que viven el Maestro y los discípulos, serán casi siempre la médula de la enseñanza dada por aquéllos y recibida y asimilada por éstos. No faltarán, sin embargo, las ocasiones de que encontreis la huella poderosa de espíritus independientes y valerosos que supieron imponerse á las preocupaciones y errores dominantes.

Por este motivo tenemos todos, y muy singularmente vosotros, que ejercéis el Magisterio de un modo inmediato, la obligación de pensar muy detenidamente en la resolución de todos aquellos problemas; y es tanto mayor vuestra responsabilidad, cuanto que de vuestro esfuerzo y de nuestro acierto depende principalmente que se realicen las aspiraciones patrióticas de los Gobiernos y de los partidos, que quieren hallar en la enseñanza el medio de hacer de España una nación próspera y feliz.

Pudiérais decirme, con razón sobradísima, que en el ejercicio de vuestro noble Ministerio, no encontráis siempre aquella holgura, aquella amplitud de medios, aquella justificación, aquellas facilidades, en una palabra, morales y materiales que son tan necesarias en el desempeño de toda función pública, si la sociedad ha de recibir el beneficio acomodado á esta función; pero yo también os digo, que las grandes mudanzas y las grandes victorias en la vida de los pueblos, no son cosas de un día. Todo llegará á realizarse y en vuestras manos está principalmente que se realice. Si sois buenos Maestros, haréis hombres amantes de Dios, de la patria, de la ciencia, de la justicia y del honor, y ellos devolverán acrecentando á la Escuela y al Maestro, en su día, lo que del Maestro y de la Escuela recibieron. Mirad hacia atrás, y comparaos con los Maestros de hace medio siglo. Os rige la misma ley; pero ¡cuánta diferencia entre vosotros y ellos! Fueron ellos mártires heroicos de todos los suplicios de la miseria y la tiranía; esclavos de oligarcas y caciques; pobres antes despreciados y ridiculizados, mil y mil veces, y siempre atropellados y desatendidos. Pero los tiempos cambiaron, vinieron nuevas ideas, el poder público dejó de ser con exclusividad de las clases privilegiadas de la sociedad; España se puso en comunicación con Europa; nuevos Centros de cultura y la facilidad de emitir el pensamiento hicieron posible la dignificación de todas las inteligencias y el triunfo de todos los hombres por el trabajo y el estudio; y entonces surgió el Maestro moderno, surgisteis vosotros, y con el Maestro moderno surgió también una sociedad nueva, en la que el Maestro ya no es el que fué. ¿Quién dudará de esto? ¿Quién negará lo que tenemos ante los ojos? ¿Quién se atreverá á discutir hoy vuestros derechos, que ampara el Estado, y vuestra legítima influencia en la sociedad, que proviene de vuestra cultura y de vuestra independencia?

Pues mucho menos se os discutirá en el porvenir, si en el presente os esforzáis en vuestra función educadora. Es más, tengo la convicción profunda de que no está lejano el día en que España eleve á sus Maestros á la altura y distinguida consideración en que tienen á los suyos Suiza y Alemania.

Mientras esto sucede, vuestro deber os obliga á aceptar patrióticamente todos los sacrificios, pensando en que si el triste espectáculo de las desdichas de vuestros antecesores de hace medio siglo, sirvió de acicate á los Gobiernos para reconocer lo que hoy poseéis; también las deficiencias tristísimas que actualmente lamentamos todos en orden á la instrucción primaria en nuestro país y á la remuneración y justificación que merecen vuestros servicios y nobles esfuerzos, servirán bien pronto de estímulo para que las Escuelas y los Maestros lleguen á ocupar, dentro de los presupuestos de la Nación, uno de los más importantes lugares.

Solamente entonces podrá decirse que España ha triunfado de sus infortunios, y será posible ver convertida en realidad la esperanza que hoy tenemos todos de que el Estado por su parte, y los Municipios por la suya, dediquen á la enseñanza y educación de la juventud las sumas enormes y los esfuerzos extraordinarios que aún hoy se dedican, con notorio

error, á otros fines de sangriento y arcaico esparcimiento ó engañadora cultura.

Sugiere-me esta idea, el recuerdo de sucesos palpantes, acaecidos en Madrid y en esta misma capital. Madrid, la Corte de España, ha empleado sumas cuantiosísimas en construir una nueva plaza de toros; y Cádiz, la generosa Cádiz, la madre de nuestras libertades, el baluarte de nuestra independencia, la cuna de tantos hombres insignes, ha hecho un esfuerzo supremo para construir un Teatro colosal. Y todo ello en estos tiempos, en que se ha convenido por la mayoría de las gentes que saben pensar y sentir, en que las corridas de toros son una negación de todos los sentimientos de humanidad y de progreso, y en que el teatro no es en general escuela de buenas costumbres, ni lugar de esparcimiento; y con la circunstancia agravante de que ni Madrid necesitaba una plaza de toros más, ni Cádiz podrá utilizar, sino en contadísimas ocasiones y con grandes quebrantos para los intereses de los empresarios, el nuevo teatro.

Ya se comprenderá que no hay en la cita de estos hechos el más pequeño espíritu de mortificación para nadie. Sobre todo en lo que á Cádiz se refiere, no puede haberlo de ninguna manera, porque al fin la construcción de un gran teatro, indica la existencia previa de un buen propósito, de una noble aspiración. Señalo únicamente el error, porque es error grandísimo dedicar sumas fabulosas á la construcción de un edificio para diversiones públicas en una ciudad, como la de Cádiz, en donde por espacio de dos años surgieron invencibles dificultades para que funcionara la Escuela regencia aneja á la suprimida Normal de Maestros, clausurada precisamente porque en los presupuestos municipales no existía consignación bastante para poder alquilar edificio adecuado para dicho Centro docente; en una ciudad, repito, en donde el Ayuntamiento paga 22.815 pesetas anuales por arrendamiento de casas para Escuelas, que no reúnen en su mayor parte las condiciones que reclaman la higiene y la pedagogía.

Es de creer, señores, que reconocidos estos errores, no han de faltar hombres de buena voluntad que los remedien. Yo no quiero poner en duda, ni por un instante, que Cádiz sabrá hacer otro esfuerzo en favor de la enseñanza de sus hijos, edificando Escuelas y honrando á sus Maestros.



Pero volvamos á nuestro punto de partida, elevando el pensamiento sobre estas cosas de la realidad actual, que no tienen más que un valor muy secundario, si se las compara con los complejos problemas de la enseñanza.

Sigamos hablando de los grandes deberes que pesan sobre los educadores de la juventud.

La misma naturaleza de la crisis á que antes aludía, nos está demostrando cuáles son esos deberes, y ni aun sería necesario enunciarlos.

Puesto que son tema de controversia los grandes principios sobre los cuales ha descansado la humanidad civilizada durante largos siglos, y amenaza el peligro de que las conciencias sufran ruda agitación, y profunda mudanza la manera de ser de las sociedades, fuerza es que vosotros cumpláis esos deberes, que más que deberes para con vosotros mismos, son deberes para con las almas tiernas y entendimientos vírgenes que se os entregan para que, tras largo período de acción directa sobre ellas, las devolváis á la circulación, á la vida, en disposición de desempeñar un papel importante dentro de la armonía universal.

Es decir, que vuestro deber es ante todo el deber de educar; y quiero rogaros que fijéis bien en esto vuestra ilustrada atención, porque es frecuente confundir la educación con la enseñanza, y ésta con aquélla.

Es vuestro primordial deber el de educar, porque por la educación se forman los grandes creyentes y los grandes ciudadanos, los hombres patriotas, honrados, justos, esclavos de la ley y de lo digno y de lo bueno, mientras que por la enseñanza se forman únicamente hombres ilustrados; y hemos llegado, señoras y señores, á un punto en que es preciso retroceder en el curso de la historia para lamentar que hayan pasado los tiempos en que un profundo sentimiento religioso, un amor vivísimo para las glorias de la Patria y un vehemente deseo de sacrificio y enalte-

cimiento en holocausto de los grandes ideales de la humanidad, fueron las causas determinantes de las grandes conquistas, de los grandes descubrimientos, de los grandes avances de la ciencia y de la literatura nacionales. Hemos llegado á un punto en que es necesario á todo trance educar y enseñar á un tiempo, porque la preponderancia de la enseñanza sobre la educación y, por ende, de la inteligencia sobre la conciencia, de la razón sobre el sentimiento, conducen derechamente al intelectualismo y al positivismo, y éstos, á su vez, al excepticismo, á la negación de los eternos principios, al olvido de toda fé, al apartamiento de todo deber.

Poniendo todo vuestro empeño en enseñar, olvidándoos de la educación, ó educando con tibieza, podréis formar hombres ilustrados, que probablemente acabarán por convertirse en grandes conquistadores de dinero, valiéndose, sin escrúpulo moral ninguno, de las armas innobles que suelen proporcionar la industria, el comercio ó la política, en sus múltiples aspectos; pero si, por el contrario, ponéis todo vuestro celo en educar y enseñar á un mismo tiempo, entonces, no lo dudeis, el resultado de vuestra labor hermosísima habrá sido la formación de almas que crearán fervorosamente en Dios, que amarán á su Patria y á todos sus semejantes y que llegarán á convertirse en hombres ilustres y respetables, modelos de bondad y honradez, y en mujeres capaces de ser nobles, cristianas y dulces esposas y madres, orgullo de su país y de su raza.

Y ya tenéis ahí cuáles son vuestros principales deberes: inculcar amorosamente, suavemente, con paternal solicitud, con parsimoniosa y afable perseverancia en el cerebro y en el corazón del niño, cuáles son los suyos, cuáles son sus deberes, ó lo que es lo mismo, cuáles son los fines para cuyo cumplimiento ha venido á la vida.

El individuo no se encuentra aislado sobre el planeta. Nace para la relación con millones y millones de otros individuos que tienen el mismo origen divino, las mismas necesidades, las mismas imperfecciones, los mismos derechos, cualesquiera que sean las razas á que pertenezcan y los lugares donde hayan nacido. De esta suerte, el hombre no vive en su individualidad, sino dentro de la colectividad, formando la familia, la tribu, el municipio, la provincia, la nación, y tiene, por tanto, múltiples deberes que cumplir, cualquiera que sea su raza ó condición, blanco ó negro, rico ó pobre, y esos deberes son tanto más poderosos y exigibles cuanto más perfecto es el individuo. Así el hombre adulto tiene deberes respecto del niño, el rico respecto del pobre, el sabio respecto del ignorante, y estos deberes son coetáneos con todos los demás que el hombre debe de cumplir, aunque hay otros de naturaleza más excelsa, como son los deberes para con Dios, para con la Patria y para con la familia.

Sin embargo, «la esfera del deber es infinita», como ha escrito Smiles. «Existe en todas las condiciones de la vida. No podemos escoger el ser ricos ó pobres, ser felices ó desgraciados; pero nos corresponde cumplir con el deber que nos rodea por todas partes. La obediencia al deber á toda costa y riesgo, es la mismísima esencia de la más elevada vida civilizada. Se deben ejecutar los grandes actos, desearlos, morir por ellos, ahora como en días pasados.»

Aplicad este principio á la educación de la juventud y engendraréis héroes para lo futuro; héroes de la ciencia ó de la guerra; pero héroes al fin, que entregarán gustosamente su vida por hallar una verdad beneficiosa ó por no dejarse arrancar la enseña de la Patria.

«¿Queréis ser grande?—preguntaba San Agustín.—Pues principiad entonces por ser pequeño. ¿Deseáis construir un vasto y elevado edificio?—Pensad primero en los cimientos de la humildad. Cuanto más alto tenga que ser vuestro edificio, tanto más profundos deben ser sus cimientos. La modesta humildad es la corona de la belleza.»

He aquí uno de los aspectos del deber, en su infinita multiplicidad. La humildad, la mansedumbre, la modestia. Si os afanáis en introducir en el alma de los niños esas hermosas máximas, día llegará en que esos niños no sólo sean hombres humildes y modestos, sino que también serán hombres caritativos. La

humildad, la modestia y la caridad, son tres hermanas bellísimas que andan juntas por el mundo; y es claro que donde ellas están, no pueden existir ni la soberbia ni la avaricia. Estas llagas del alma, solamente las padecen aquellos en quienes no inculcó nadie las palabras de San Agustín, que no son otra cosa que una repetición de la doctrina que Cristo ponía en práctica cuando buscaba á los pobres y á los humildes para explicarles sus parábolas sublimes.

En la escala de los deberes, es el primero de todas ellos el deber para con Dios, y este es el primero que se ha de inculcar en el corazón y en la mente del niño; pero no con los libros en la mano y obligando á la tierna criatura á que retenga en su memoria, sin comprender, postulados y definiciones. No. Es preciso que á Dios lo conozca el niño por sus obras.

La Naturaleza es el mejor libro para esta educación y para esta enseñanza. ¿Qué definiciones mejores que los espectáculos sublimes que la Naturaleza nos ofrece?

El sol que nace iluminando el mundo y pintando los valles y las montañas de oro y esmeralda; el trueno que retumba fragoroso y el rayo que aniquila; el incendio que espanta y destruye; el huracán que ruga con voz poderosa y arranca de cuajo encinas seculares; el mar inmenso, insondable, ora amable y cariñoso, ora terrible y destructor, que encierra en sus profundas obscuridades mundos desconocidos y riquezas maravillosas; la tierra fecunda y generosa que nos alimenta, dándonos mil por uno á cambio de las caricias de nuestras manos; la flor que recrea nuestros sentidos con sus brillantes matices y delicados perfumes; la fruta dulce y sabrosa que nos embriaga de placer; el agua pura, fresca y cristalina que nos trae la salud murmurando por el arroyo quiméricas canciones que suenan en nuestros oídos como música gratisima; el águila poderosa, más feliz quizás que nosotros, que se remonta en los aires á alturas incommensurables, desafiando á la tempestad y vencíendola; el cántico inefable y el beso conmovedor, divino, con que la madre cierra los ojos y arrulla el sueño del hijo; la voz vigorosa y la ancha, fuerte y noble mano del padre que guían, sostienen y defienden....; todo, en fin, cuanto nos rodea, cuanto nos aterra, cuanto nos alegra, cuanto nos abriga y nos alimenta, cuanto nos hace sentir y amar la vida, ¿de quién más de Dios es la obra perfecta?

Pues esto es lo que hay que enseñar al niño, haciéndole que mire, que vea, que toque, que sienta, que salte de alegría y gratitud, que lllore de espanto y temor; y cuando el niño haya comprendido cuán grande es la bondad, y la misericordia, y el poder, y la fuerza de ese ser infinitamente justo y omnipotente, á quien todo se lo debe y de quien debe esperar todo lo bueno, entonces habrá un creyente más á quien se le podrá hablar el lenguaje de la Fe, para convertirle en un hombre religioso; y entonces también, señores, será cuando podréis lisonjearos de haber educado bien y de haber formado un alma, porque un hombre que no tiene la clara concepción de Dios, que no siente la Fe, que no es religioso, es solamente, según la acertada frase de Hare, «la criatura de las circunstancias», la débil arista que el viento de las pasiones y de los apetitos llevará fácilmente y de un lado para otro, tropezando en el camino con todos los vicios y con todos los errores y cometiendo todas las torpezas y todas las injusticias.

El deber para con la Patria es el segundo de los grandes sentimientos que es preciso inculcar en el alma de la juventud.

La Patria es la casa solariega de la raza. Es la obra titánica de nuestros antepasados á través de los siglos. Ella representa nuestro honor colectivo, nuestro abolengo en la Historia, el genio, el heroísmo de nuestros padres. Lenguaje, costumbres, religión, territorio, constitución física, compleción espiritual, ciencia y literatura propias, grandes hechos, tremendos infortunios, guerras cruellísimas, brillantes epopeyas..... todo eso es la Patria; y todo eso deberá hacerse ver, sentir, al ser que nace á la vida de la inteligencia y el sentimiento para que sepa que el hombre, desde que nace hasta que muere, debe todos sus esfuerzos, sacrificios y amores, y hasta su sangre, á la Patria.

¡Malditos y malditos sean mil veces los que niegan su amor á la Patria!—Y permitidme, señoras y señores, ya que vuestro patriotismo es tan fervoroso y entusiasta, que me aparte de este orden de ideas, para que no vengamos á dar ahora en el recuerdo de ciertas tristísimas cuestiones, decadente actualidad, que apasionan los ánimos en nuestro país, rememorando acontecimientos luctuosos y catástrofes nacionales, cuyo recuerdo quedó impreso para siempre, con sangriento zarpazo de la perfidia y de la traición, en las páginas de la Historia.

No he de olvidar, sin embargo, someter á vuestra consideración el convencimiento que tengo de que al hablarle al niño de la Patria, para que la ame, es preciso no solamente presentar ante sus ojos las glorias pasadas, sino también las glorias presentes, y todos aquellos hechos, fenómenos y personas de realidad actual que, constituyendo el Estado político, son, si es lícito que lo diga, como la fisonomía de la Patria, en el momento histórico en que vivimos.

Hay que infundir, por tanto, en el alma del niño, un gran amor y un gran respeto para el supremo magistrado de la Nación, el Rey, y para todos sus ministros y representantes; porque ese amor y ese respeto es el respeto y el amor para las leyes establecidas, y es sabido que el respeto á las leyes y el respeto á la libertad y al derecho, es la base de la prosperidad de un país. Mirad lo que sucede, por ejemplo, en Inglaterra y Alemania, no obstante ser Inglaterra el país liberal por excelencia, y Alemania la nación más feudal de Europa. El más escrupuloso respeto á las leyes ha hecho de esos dos pueblos las dos potencias más formidables del planeta, sin perjuicio de la libertad de los ciudadanos, y el más seguro albergue de todas las ideas. En cambio, mirad hacia las Repúblicas sudamericanas, y veréis entronizadas todas las tiranías. Es ciertamente porque en esas Repúblicas no se ama á las leyes, ni á los encargados de presentarlas y aplicarlas.

Las otras grandes instituciones del país han de ser igualmente respetadas y amadas por el niño, por el ciudadano del porvenir. El Parlamento, que estudia las necesidades públicas, que fiscaliza la labor de los Ministros del Rey y que confecciona las leyes; el poder judicial que las aplica, garantizando la integridad de todos los derechos y castigando equitativamente las transgresiones de los mismos en el orden penal; el ejército, colectividad hermosa de nobles y virtuosos ciudadanos, que está dispuesto siempre á verter su sangre en honor de la bandera nacional y en defensa del territorio y de los poderes y honor del Estado; los maestros de las ciencias, de la literatura y de las artes, en todos sus órdenes; los ministros de la religión católica; todos los organismos, colectividades y elementos, en fin, que nos caracterizan como personalidad jurídica constituida dentro del concierto de las naciones, han de ser materia de vuestro trabajo y de vuestra acción constantemente, en las inteligencias juveniles, para que cuando esas inteligencias queden fuera de vuestro alcance, no sea posible torcerlas ni vaciarlas. Bien se os alcanza á todos, que las ideas que arraigan fuertemente en el cerebro de los niños, no hay manera de extirparlas jamás, y, por tanto, no me negaréis que si estas confesiones de mi íntimo sentir, que os entrego, se llevarán—y yo creo que habeis de llevarlas, si es que ya no lo habéis hecho—á la práctica de la enseñanza, podríamos esperar confiadamente y sin ninguna clase de temores, que tuviera una conclusión feliz y satisfactoria aquella crisis ó periodo de reconstitución nacional de que antes os hablaba y que ha sido en realidad el punto de partida de mi pobre discurso.

Hay otro gran deber que cumplir en la vida, que os será muy fácil hacer sentir al niño, porque su cumplimiento produce vivos placeres en las almas más juveniles: es el deber de la virtud, que acaso debí colocar en primer término, porque á quien no le sea dado practicar la virtud en todos los momentos de su existencia, no se le podrá aceptar nunca ni como buen ciudadano, ni como hombre verdaderamente religioso. No quiere esto decir que quien no practica todas las virtudes sea un ateo ó un mal patriota; lo que digo es que quien tal haga, no pasará nunca de la categoría de un ser vulgar, que vivirá siempre dominado por el fanatismo ó por la cólera, por esa exageración

y desequilibrio de los sentimientos que convierte en seres intratables y repulsivos á personas que medianamente una buena educación hubieran merecido con justicia el título de virtuosas y la simpatía de todo el mundo.

La diferencia de clases, el diverso estado de fortuna, la consideración que se goce en sociedad, el nombre, el lugar en que se vive, son causas erróneas de que cada individuo tenga un concepto particular de la virtud y de que gocen fama de virtuosas muchas personas que no lo son, porque se ha entendido y entiendo todavía muy generalmente que cada una de esas causas, meros accidentes en la vida, tienen su origen y arraigo en nuestra propia naturaleza y son engendradoras de derechos.

Nada más incierto. La virtud es incompatible con esos distingos y con esos errores. Como la libertad, como el honor, como la conciencia, como la vida, la virtud es una para todos los hombres, y por eso el Redentor de la humanidad la definió pronunciando estas sublimes palabras: «Haced á los demás lo que quisiérais que se hiciese con vosotros».

Aplicado este principio á la vida de relación, todas aquellas diferencias desaparecen. Son iguales todos los hombres y ninguno tiene el derecho de hacer con otro lo que no quisiera para sí; y como ningún hombre quiere nada que le produzca dolor, ni fatiga, ni mengua en su honor ni en ninguno de sus derechos ni en su persona, es evidente que tiene la obligación de procurar otro tanto para sus semejantes.

Esa es la virtud.

Para practicarla se necesita valor, un gran valor superior al que el militar demuestra en la guerra para alcanzar la victoria ó morir como un héroe.

El valor de la virtud es el valor sublime que nos empuja á luchar con las pasiones y los malos instintos que laten en el fondo de la animalidad, en los más oscuros y remotos ámbitos, como el espíritu del mal late en las tinieblas de lo infinito procurando cerrar el camino del Cielo á los que buscan á Dios. «Es un valor, como ha dicho un filántropo inglés, interno, de conciencia, de honradez, de abnegación, de sacrificio de sí mismo, de atreverse á hacer lo que es justo á la faz del menosprecio de la sociedad. Su rasgo característico es la grandeza de ánimo». Por eso la práctica de la virtud es un gran deber, que enaltece al hombre y le conquista todas las glorias y todas las alegrías y todos los respetos.

Si el hombre no practica la virtud sobre la tierra, no es un hombre. Es un ser imperfecto y casi siempre odioso. Además, la vida de ese hombre será una vida de perpetuo martirio, porque si no practica la virtud será víctima de todas las asechanzas y sobre todo de su propia desesperación.

«Dios ha dado al hombre, escribe Jeremías Taylor, un breve espacio de tiempo sobre la tierra, y sin embargo la eternidad depende de ese corto tiempo. Debemos recordar que tenemos que vencer á muchos enemigos, que evitar muchos males, que atravesar muchos peligros, que dominar muchas dificultades, que someternos á muchas necesidades, y que hacer mucho bien».

Pues no se podrá recorrer el camino de la vida, ni salvar todos los obstáculos que ofrece, ni hacer todo el bien á que estamos obligados, si no sentimos arduosamente los estímulos de la virtud.

Ella, por otra parte, nos ofrecerá graciosamente el medio de resolver con acierto todos los grandes problemas que agitan la mente de los gobernantes y de los filósofos. Creed con firmeza que si todos fuéramos virtuosos, esto es, justos y honrados, ni habría cuestiones religiosas, ni políticas, ni económicas. Iguales todos los hombres con esa desigualdad natural é inevitable, impuesta por la naturaleza y admirablemente definida por Conssin, todos nos respetaríamos recíprocamente en los anhelos de nuestras conciencias y en el ejercicio de nuestros derechos, y nada tendríamos que reclamarnos los unos de los otros.

Procurad, señores, convertir estas ideas en norma de vida de vuestros discípulos y habréis hecho un gran bien.

Y aquí termino, porque no me creo con derecho, ni aún amparado en el mandato que me obligó á venir aquí, á abusar de vuestra cortés atención.

Solamente he de añadir que si cuando yo tenga el

gusto de visitar las Escuelas que con tanto celo y acierto dirigís, observo que os han servido de algo las modestas exhortaciones que han sido materia de esta conferencia, y que habéis procurado inculcarlas en la mente y en el corazón de vuestros discípulos, os quedare profundamente agradecido y no os regatearé mi más sincero y entusiasta aplauso.

He dicho.

Acto seguido el sabio Dr. Excmo. Sr. D. José Rubio Argüelles, Delegado régio de 1.^a Enseñanza, cuyo amor por el niño, por la Escuela y por el maestro es tan grande como su ilustración y respetabilidad, dirigió breves palabras para ensalzar la *Fiesta escolar*, que con el contento de toda la ciudad por la mañana habíase celebrado, fiesta que tenía un hermoso epílogo con la conferencia que acababa de dar el competente y probo Inspector de 1.^a enseñanza, al que, en su nombre y en el del profesorado, felicitaba con entusiasmo, así como al Gobierno de S. M. que tan gallardas muestras viene ofreciendo de interesarse por el fomento de la instrucción, que ha de ser la impulsadora del resurgimiento de esta patria querida á quien todos nos debemos.

Muchos fueron los aplausos que se tributaron al digno Delegado régio, en quien no cabe ni mejor deseo ni mayor voluntad en favor de la santa causa de la enseñanza y de sus encargados.

A la conferencia concurren casi todos los maestros públicos y muchos privados de Cádiz, no pocos de los pueblos de la provincia, algunos de las de Sevilla, Córdoba y Huelva y un numeroso y distinguido público, que demostraba la atención que en todas las clases sociales van despertando los asuntos que con la popular cultura se relaciona.

Presidió el acto el Excmo. Sr. Delegado régio de primera enseñanza, constituyendo la mesa en concepto de Vocales, los Excelentísimos señores Gobernador civil y Militar de la provincia, el Ilmo. Sr. D. Antonio García Cosano, en representación del Prelado de la Diócesis; la señora Directora de la Normal de Maestras, los señores Maestros regentes de las Escuelas graduadas, los señores Ayudantes del Excmo. General Gobernador de la plaza, el Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública y el señor Inspector de primera enseñanza, actuando como Secretarios los Maestros públicos de la capital don Juan Luis de Vargas Machuca y don Remigio Pozo Moreno.

Los Maestros y Maestras concurrentes estamparon su firma en el acta, que ha de ser elevada al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y todos salieron del local que fué el aula número 2 del Instituto General y técnico, elogiando la importancia de la conferencia y la grata impresión que dejaba en el ánimo.

FRIDOLIN.

TELEGRAMAS

El Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública ha contestado con los siguientes telegramas á los puestos por el Sr. Gobernador dando cuenta de la fiesta escolar y de la conferencia del señor Inspector:

«Recibido telegrama fiesta escolar con brillante resultado, me es muy grato expresar á V. S. mi satisfacción, rogándole lo haga conocer á las autoridades, funcionarios y Maestros, como á las corporaciones y personas distinguidas que la han enaltecido con su presentación y cooperación, concurriendo así á despertar el interés que merece la enseñanza, y abriendo con ello camino para la prosperidad futura de la Patria.»

**

«Celebro el éxito de la conferencia pedagógica dada por el Inspector que V. S. me comunica.»

El Sr. Gobernador ha dispuesto que por la Junta de Instrucción pública, se oficié su agradecimiento á las Autoridades y Corporaciones que le han prestado eficaz y valiosa cooperación, pues con ello han dado una nueva prueba del solícito interés que á todos inspira cuanto redunda en favor de la cultura pública y en el enaltecimiento de nuestra amada Patria; oficiando en el indicado sentido al Excmo. Sr. Delegado Régio, rogándole haga extensivo al Magisterio público de esta capital el reconocimiento que hacia los mismos siente, por el apoyo que le han prestado para el mejor éxito de la fiesta.

LA COLONIA ESCOLAR DE BADAJOZ EN JEREZ

Muy acostumbrados estamos á la cortesía y esplendidez con que Jerez recibe á sus huéspedes; pero ahora ha rebasado esa nota con motivo de la estancia en esta hermosa ciudad de la Colonia escolar de Badajoz.

Ayer, á las ocho de la mañana, llegó á esta dicha Colonia, procedente de Sanlúcar, donde veranea, compuesta de treinta y seis, entre niñas y niños, acompañadas por el director don José Martínez García, el profesor don Eugenio Marqués, la profesora doña Natividad Castaño y la auxiliar doña Carmen Ordóñez, recibéndolos por encargo del señor Alcalde don Rafael Cruz y Miranda, don Antonio Bascón Anguita y don Luis Cruz Pérez.

Se dirigieron, como era natural, al Ayuntamiento, donde esperaban los señores que componen la Junta local de 1.^a enseñanza.

El señor Cruz, en breves frases, presentó á la Colonia y entonces el señor don José María Cruz, Cura Rector de San Miguel, les dió la bienvenida pronunciando un discurso tan elocuente, tan erudito, tan entusiasta, tan poético y tan adecuado al acto, que fué muy aplaudido por los concurrentes.

El director de la Colonia le contestó en

sentidas palabras, dando las gracias por el recibimiento de que eran objeto.

Seguidamente y montando en carruajes facilitados por el Municipio, visitaron el Depósito de Aguas de Tempul, en el que admiraron todos las hermosuras de aquel ameno sitio y el enorme caudal de aguas allí embalsadas; siendo de notar que casi todos los niños y niñas con su lápiz y papel tomaban notas de cuanto veían.

Después se trasladaron á la Granja Modelo, donde los recibió don José Sánchez Miranda, Ingeniero agrónomo, quien con suma atención enseñó cuantos aparatos, instrumentos y máquinas allí existen.

Más tarde, visitaron la iglesia de Santiago, admirando el elegantísimo baldaquino y la artística sillería del Coro, retirándose á descansar á la fonda de Jerez, donde á expensas del Municipio se les sirvió un succulento almuerzo.

Luego fueron á ver la plaza de Abastos, la Escuela pública de San Dionisio y la iglesia de San Miguel.

En esta iglesia fueron recibidos por el bondadoso y entusiasta don José M.^a Ruiz, acompañado del señor Cafranga y de otras varias personas. El Sr. Cura párroco fué dando á conocer cuanto de hermoso y artístico encierra dicha iglesia, lo mismo en ornamentos que en alhajas, terminando la visita obsequiando á todos con dulces.

Desde aquí pasaron á las bodegas de los señores González Byas, donde con una finura y una esplendidez excesiva, fueron recibidos y obsequiados, concluyendo por regalar á los niños botellitas de Cognac, á las niñas otra de vino Moscatel y á todos con profusión de postales.

Deseguida dieron un paseo por el Parque González Hontoria, dando por terminada la visita.

Tanto el director de la Colonia como los profesores y alumnos, nos suplican hagamos presente lo encantados que van de Jerez, y que demos las más expresivas gracias á todos cuantos han tenido la amabilidad de atenderlos y obsequiarlos.

Olvidábamos un dato: D. Pedro González dispuso que todos los de la Colonia firmasen en una hoja especial del album para conservar un recuerdo, por cuya galantería les damos las más expresivas gracias.

R. CRUZ.

Jerez de la Frontera 20-8-908.

Junta Provincial de Instrucción Pública de Cádiz

CIRCULAR

Teniendo en consideración esta Junta lo exiguo de la cantidad destinada para gastos de material de las Escuelas públicas, que escasamente puede alcanzar para atender á la adquisición de los más necesarios útiles de enseñanza y para el indispensable aseo del lo-

cal y reparaciones precisas del menage existente en ellas, acordó en sesión de ayer interesar de los señores Alcaldes presidentes de los Ayuntamientos de esta provincia, que al cumplir éstos el precepto legal de formar sus respectivos presupuestos municipales para el próximo ejercicio de 1909, acuerden consignar en ellos en concepto de gastos obligatorios la cantidad que estimen necesaria para el suministro del agua potable que hayan de consumir los niños concurrentes á dichas Escuelas, con el fin de que no se vean los Maestros obligados, para cubrir este indispensable servicio, á cercenar el importe de este gasto, como actualmente acontece en el mayor número de las Escuelas existentes en esta provincia, de la pequeña cantidad que perciben con destino al material de enseñanza, perjudicando con ello notable y lastimosamente los escasos medios de que pueden disponer para la instrucción de sus discípulos.

Para el debido conocimiento de los antedichos señores Alcaldes, he dispuesto la publicación de la presente circular, abrigando la fundada confianza de que dando aquellos un público testimonio del celo que les distingue, por cuanto se refiere á mejorar los medios de cultura de su respectivos administrados, cumplirán el importante servicio que se les interesa y que les recomiendo con el mayor encarecimiento.

Cádiz 24 de Agosto de 1907.—El Gobernador Presidente, *Severo Gómez Núñez.*

(Boletín Oficial 27 Agosto 1908.)

NOTICIAS

Con objeto de dar amplios detalles de «La Fiesta Escolar» publicar íntegra la Conferencia dada ayer por el Sr. Inspector, aumentamos el número de planas de nuestra REVISTA, en la seguridad de que nuestros compañeros han de agradecerémoslos.

Con motivo del festival y de la conferencia del Sr. Inspector, saludamos ayer en Cádiz á nuestros compañeros los señores Piñeiro, Sánchez Santamaría, señora Pérez, señor Repiso, señora Peña y otros de poblaciones cercanas.

Hemos tenido el gusto de saludar ayer en Cádiz á nuestro querido amigo don Pastor Pérez Carrillo, que vino con objeto de recoger el premio que ha obtenido, con motivo del festival; nos dió la noticia, que celebramos, de que se encuentra muy mejorada su distinguida y joven esposa la ilustrada maestra de Jerez, doña Isabel Iglesias.

También tuvimos el gusto de saludar en ésta á nuestro ilustrado amigo don Paciano del Barco, maestro de Chiclana, y á su apreciable señora; vino á la capital por igual causa que el señor Pérez Carrillo.